

Quillota, 30 DIC. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: **12970** /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **MARIA VERONICA HERREROS SEPULVEDA**, RUT N°:8644271-K, en calidad de titular de la patente **Rol N° 240076-6**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **AVENIDA LAS ARAUCARIAS N° 1158 C.A.P.ARAUCARIA**;
2. Memorándum N°1339 de fecha 18 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N°54 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1325 de 18 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 240076-6 RUT: 8644271-K NOTA N°: 000868/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MARIA VERONICA HERREROS SEPULVEDA

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Valor Total
240076-6	20161S-01	8644271-K	\$ 41.176
240076-6	20162S-01	8644271-K	\$ 41.631
240076-6	20171S-01	8644271-K	\$ 42.422
240076-6	20172S-01	8644271-K	\$ 42.724
240076-6	20181S-01	8644271-K	\$ 45.064
240076-6	20182S-00	8644271-K	\$ 45.298
240076-6	20191S-00	8644271-K	\$ 46.086
240076-6	20192S-00	8644271-K	\$ 46.378

MOTIVO DEL DESCARGO:

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 54/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO:

ADOPTÉ la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Anótese, comunicándose de cuenta.



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal
 2. Contabilidad y Presupuesto
 3. Unidad de Cobranza
 4. Secretaría Municipal
 5. Control Interno
 6. Contribuyente
 7. Rentas y Patentes
- OCS/FGC/LCO/cdl

4